

NOTIFICACIÓN de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución del régimen de relaciones personales con familiares y allegados, relativo al expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y el Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica régimen de relaciones personales de fecha 8.6.2011, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2006-21000049-1, relativo al/a los menor/es Y.R.A., a los padres del/los menor/es doña Yanire Adrian Guimerans y don Gabriel Rodríguez Madera por el que se

A C U E R D A

Autorizar un régimen de relaciones abierto que le permita pernoctar a la menor con la familia seleccionada al efecto, en tanto se constituye el acogimiento familiar modalidad permanente con dicha familia.

Huelva, 8 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se da publicidad a resoluciones de otorgamiento o modificación de autorizaciones ambientales integradas. (PP. 1065/2011).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, las Comunidades Autónomas deben dar publicidad en sus respectivos boletines oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado autorizaciones ambientales integradas.

En cumplimiento de dicha previsión legal, y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las resoluciones administrativas mediante las que se han otorgado o modificado autorizaciones ambientales integradas que se relacionan en el Anexo cuyos textos íntegros se encontrarán a disposición de los interesados en la Consejería de Medio Ambiente (Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Provinciales de esta Consejería y a través de internet en la página web de la Consejería cuya dirección es www.cma.junta-andalucia.es

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANEXO

Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, por la que se otorga la Modificación Sustancial (MS2) y refundido del texto de la Autorización Ambiental Integrada núm. AAI/AL/001/04, a la empresa Molina

y Soler, S.L., para la ampliación de las instalaciones existentes de una explotación porcina de cebo, en el t.m. de Sorbas (Almería), referenciada con el núm. AAI/AL/001/04/MS2/11.

Resolución de 29 de noviembre de 2010 de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada a las Tres Cerámicas, S.A., para su instalación sita en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Expediente núm. AAI/CA/018/M1/10.

Resolución de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada a los Ranchos Agropecuaria, S.L. para la actuación: «cambio de aprovechamiento y ampliación para capacidad de 6.912 plazas de cebo en explotación porcina Fuente del Sol» en el término municipal de Cañete la Real (Málaga) (AAI/MA/01/09).

Resolución de 15 de diciembre de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a la Sociedad Granja El Almendral, S.L., para el ejercicio de la actividad de la explotación intensiva de producción de lechones, situada en la finca «El Almendral», en el término municipal de Carmona, en la provincia de Sevilla (AAI/SE/048/10).

Resolución de resolución de 27 de septiembre de 2010, del Jefe del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se propone otorgar la Autorización Ambiental Integrada a la empresa Planfover G.P., S.L., para el proyecto de construcción de 4 naves destinadas a la explotación avícola intensiva en la finca «Llanos del Girón», en el término municipal de Osuna, en la provincia de Sevilla (AAI/SE/101/N/10).

Resolución de 11 de enero de 2011 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a la empresa Planfover G.P., S.L., para el proyecto de construcción de 4 naves destinadas a la explotación avícola intensiva en la finca «Llanos del Girón», en el término municipal de Osuna, en la provincia de Sevilla (AAI/SE/101/N/10).

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a la Sociedad Almonázar, S.L., para la explotación ganadera intensiva de cebo, situada en la finca «El Serafín», en el término municipal de La Rinconada, en la provincia de Sevilla (AAI/SE/151/10).

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a don Francisco Leopoldo Salamanca Muñoz, para la construcción y el ejercicio de la actividad de la explotación porcina intensiva de cebo, situada en la finca «Las Leonas», en el término municipal de Pedrera, en la provincia de Sevilla (AAI/SE/189/10).

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de planta de valorización de residuos no peligrosos, en el t.m. de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 1852/2011).

Núm. de expediente AAU*/SE/266/N/2010.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 1886/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 2623/05.
Fecha Resolución: 14.3.2011.
Titular: María del Carmen Caro Arche.
T.m. (provincia): 23220, Vilches, Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de caducidad del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/254/G.C/FOR.
Interesado: Leslie Bernard Codman.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución de caducidad del expediente sancionador AL/2010/254/G.C/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/254/G.C/FOR.
Interesado: Leslie Bernard Codman.
NIF: X1216898Z.
Acto notificado: Resolución de caducidad.
Plazo de recurso: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 3 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/216/GC/PA.
Interesado: Valer Vaida.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/216/GC/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/216/GC/PA.
Interesado: Valer Vaida.
NIF: X6901661M.
Infracción: Grave según art. 147.1a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que serán desde 6.012 hasta 300.507 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/132/GC/INC.
Interesado: Antonio Moreno Alonso.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/132/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.